

contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Reconstrucción y mejora de la acequia XI del canal de la margen izquierda del Genil, provincia de Córdoba».

Fecha de adjudicación definitiva: 5 de julio de 1988

Importe de adjudicación: 14.800.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Terres Empresa Constructora, S.A.

Sevilla, 8 de julio de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 13 de julio de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva del contrato de obras (8/88/034).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Alquiler de vehiculos con remalque para la campaña de difusión y debates abiertos del Plan Forestal Andaluz».

Fecha de adjudicación definitiva: 11 de julio de 1988

Importe de adjudicación: 9.800.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Amado Miguel Transportes Internacionales, S.L.

Sevilla, 13 de julio de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 13 de julio de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva del contrato de obras (3/88/312).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Conservación de recursos naturales mediante tratamientos selvícolas en mantes de la zona central de Córdoba».

Fecha de adjudicación definitiva: 11 de julio de 1988

Importe de adjudicación: 67.217.700 ptas.

Empresa adjudicataria: TALHER, S.A.

Sevilla, 13 de julio de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 13 de julio de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva del contrato de obras (3/88/712).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Tratamientos selvícolas en el monte «Sierra del Burgo» y nueve más en la provincia de Málaga».

Fecha de adjudicación definitiva: 11 de julio de 1988

Importe de adjudicación: 61.713.914 ptas.

Empresa adjudicataria: Construcciones Real-76, S.A.

Sevilla, 13 de julio de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 13 de julio de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva del contrato de obras (3/88/710).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Tratamientos selvícolas en el monte «Las Acedías» y trece más de la provincia de Málaga».

Fecha de adjudicación definitiva: 11 de julio de 1988

Importe de adjudicación: 32.598.000 ptas.

Empresa adjudicataria: D. Antonio García Vázquez.

Sevilla, 13 de julio de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)

ANUNCIO sobre subasta (PP.817/88)

El Pleno del Ayuntamiento en su sesión celebrada el pasado 3 de junio adoptó por unanimidad de los quince miembros asistentes los siguientes acuerdos.

5. Modificación del Pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras incluidas en el P.P.O.S. 1988.

Primero. Incluir en la cláusula 1ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en la subasta de contratación de las obras incluidas en el P.P.O.S. 1988, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de 4 de marzo y publicada en el B.O. de la Provincia de 25 de abril, los siguientes extremos:

La obra objeto de contratación se encuentra afectada al Plan de Empleo Rural, para lo cual las nuevas contrataciones que el contratista tenga que realizar se llevará a efecto en un 50% a través de mano de obra no cualificada y según los requisitos establecidos en el Real Decreto 1680/87 de 30 de diciembre.

Segundo: Remitir anuncio al BOP y BOJA de la inclusión aprobada en el párrafo anterior, para que, de acuerdo con la cláusula décima del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas puedan entregarse las plicas en la forma y de acuerdo con las cláusulas establecidas en el reiterado Pliego, a partir del último anuncio de la licitación durante el plazo de 20 días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las 9,00 horas hasta las 13,00 horas.

Mairena del Alcor, 15 de julio 1988.- El Alcalde Acctal.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO del concurso de servicios que se citan. (PP.819/88)

A. Procedimiento: Concurso. Procedimiento abierto.

B. Objeto, etc.: Contratación Gestión Servicios Recogida de Residuos Urbanos, Limpieza Pública Viaria y Transporte al Vertedero Municipal en la ciudad de Huelva, con arreglo a lo establecido en los Pliegos de Condiciones Técnico Facultativas y Jurídico y Económico-Administrativas.

Tipo máxima licitación: 490.000.000 de pesetas anuales a la baja IVA incluido.

C. Duración: Ocho años con posible prórroga.

D. Organismo contratante: Ayuntamiento de Huelva. Plaza Constitución, 1 Huelva.

E. Solicitud Pliego: Negociado Contratación, Plaza Constitución, 1 Huelva, de 9 a 12 horas durante el plazo de presentación de proposiciones. Gratuitas.

F. Recepción proposiciones: Se presentarán de 9 a 12 horas en el Negociado de Contratación o enviadas por Correos, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado el anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado. Serán redactadas en castellano.

Constarán de dos sobres A y B cerrados haciendo constar

nombre licitador, firmados por éste o persona que le represente, con siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de la gestión del servicio de Limpieza Pública Viaria y Recogida de Residuos de la ciudad de Huelva».

Sobre A con inscripción referida y las palabras Documentación General, incluirá los documentos exigidos poro dicho sobre en la Cláusula 26 del Pliego de Condiciones Jurídico y Económico-Administrativas.

Empresas extranjeras deberán reunir, además requisitos art. 23 del Reglamento de Contratos del Estado las especificadas artículos 24 y 25 de dicho Reglamento que le sean de aplicación, debiendo presentar los documentos constitutivos traducidos en forma oficial al castellano, así como un despacho expedido por la Embajada de España en el País respectivo donde se certifique que, conforme a su legislación tiene capacidad para contratar y obligarse.

Sobre B, la misma inscripción que el A y las palabras Documentación Técnica y Proposición Económica, incluirá los siguientes documentos:

1. Proposición Económica con arreglo al siguiente modelo:

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en c/ n.º, con D.N.I. n.º, obrando en su propio nombre o en nombre de mediante poder bastante otorgado al efecto, enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico Facultativas y Jurídico y Económico-Administrativas que sirven de base al concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para contratar la gestión de los servicios de Recogida de Residuos Urbanos, Limpieza Pública Viaria y Transporte al Vertedero Municipal en la ciudad de Huelvo, cuyos Pliegos acepta en su integridad, comprometiéndose a la realización de los expresados servicios conforme a los mencionados Pliegos y Proyecto presentado en la cantidad de (en letra) pesetas anuales incluido IVA.

Fecha, lugar y firma de proponente.

2. Proyecto técnico de realización de los servicios ajustado a cuanto dispone el punto 1.11 del Pliego Condiciones Técnico Facultativas con todos los documentos que en dicho apartado se especifican firmados por el licitador.

3. Referencias técnicas y económicos del licitador a cuyo efecto aportará:

Certificación de Municipios donde ha prestado o presta este tipo de servicios, indicando fecha comienzo y terminación del mismo y su montante económico.

Relación firmada de medios humanos, técnicos y material disponibles de la Empresa.

Justificante capital social de la Empresa o referencia económica del licitador.

Justificante volumen económico de contratación de este tipo de servicio en los diez últimos años.

G. Apertura proposiciones: Apertura proposiciones: Apertura sobre A se realizará en la Casa Consistorial a las 10 horas del décimo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones. Sobre B, se realizará el décimo octavo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en acto público a las 12 horas en la Casa Consistorial.

H. Fianzos: 9.800.000 pesetas fianza provisional. Definitiva 4% importe adjudicación.

I. Pago: Certificaciones mensuales Presupuesto Ordinario.

J. Forma de Agrupación Empresas: La legal procedente.

K. Plazo para mantener ofertas: 3 meses desde apertura sobre B.

L. Criterios de adjudicación: Los indicados en la cláusula 29 del Pliego de Condiciones Jurídico y Económico-Administrativas.

LL. Fecha de envío a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas: 14 de julio de 1988.

Huelva, 15 de julio de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BONARES (HUELVA)

ANUNCIO sobre subasta pública (PP.827/88)

Aprobado por este ayuntamiento, en sesión del día doce de

julio del año en curso, el pliego de condiciones para la enajenación mediante subasta pública y por el procedimiento de urgencia, de una finca propiedad municipal, se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse las reclamaciones oportunos.

Simultáneamente y de conformidad con lo preceptada en el Artículo 122.2 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, este ayuntamiento anuncia la siguiente subasta pública:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es el de la enajenación mediante subasta pública de una finca rústica con una superficie de 4 Has. (Los datos registrales se encuentran perfectamente definidos en el expediente).

2. Tipo de licitación

El tipo de licitación se fija en un millón cuatrocientas noventa y seis mil (1.496.000) pesetas y podrá ser mejorado al alza.

3. Fianza provisional y definitiva

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de treinta mil (30.000) pesetas, y una definitiva de sesenta mil (60.000) pesetas.

4. Gastos

El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

5. Condiciones especiales

5.1. Sólo podrá destinarse, los terrenos objeto de la presente subasta, a la instalación de una industria dedicada a la transformación de productos agrarios.

5.2. Las personas físicas o jurídicas que quieran concurrir a la subasta deberán acreditar que poseen un capital social no inferior a 200.000.000 ptas.

5.3. Será requisito indispensable para tomar parte de la subasta, la presentación del proyecto de inversión a realizar, que en ningún caso será inferior a mil doscientos millones (1.200.000.000) pesetas.

6. Proposiciones y Documentación Complementaria

6.1. Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figura el lema.

«Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta de 4 hectáreas de terrenos, convocada por el Ayuntamiento de Bonares».

El sobre irá acompañado de escrito con el siguiente modelo:

«D., mayor de edad, con domicilio en, D.N.I. núm., en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia núm.», de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir los terrenos en el precio de (letra y número) con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma».

6.2. Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

A) Documento Nacional de Identidad (Fotocopia autenticada).

B) Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación atendido el objeto del contrato.

C) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

D) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

E) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrito en el registro mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

F) Declaración expresa, bajo su responsabilidad, de que se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias o de Seguridad Social, impuestos por las disposiciones vigentes, otorgada ante una autoridad judicial, administrativo, notario, público u organismo profesional cualificado.

7. Presentación de proposiciones

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente